

Argentina revocó condición de refugiado al expresidente boliviano Evo Morales

El portavoz de la Presidencia de Argentina, Manuel Adorni, anunció este miércoles 2 de octubre en sus redes sociales que le fue revocada la condición de refugiado al expresidente de Bolivia, Evo Morales.

Con un escueto mensaje en [redes sociales](#), Adorni dio por finalizada la condición que permitía a Morales estar en territorio argentino.

En diciembre de 2019, el entonces presidente de Argentina, Alberto Fernández, le concedió el asilo político a Evo Morales luego de que se forzara su renuncia a la presidencia tras varios días de protestas en ese país tras el informe de la OEA, donde se decía que en las elecciones que lo reeligieron hubo irregularidades.

Luego de estas protestas, Jeanine Añez asumió de forma interina la presidencia de Bolivia.

El entonces canciller argentino, Felipe Solá, lo explicaba: «Evo Morales, su vicepresidente Álvaro García Linera, su ex canciller, la ex ministra Montaña y el ex embajador de Bolivia ante la OEA aterrizaron esta mañana en el país. Les he dado asilo político para que entren y ellos luego pidieron ser refugiados. En las próximas horas, cesará la condición de asilo y asumirán la de refugiados».

El gobierno del presidente boliviano Luis Arce y su ex aliado Evo Morales se acusaron el [domingo 22 de septiembre](#) de generar un clima de violencia, mientras una marcha del exmandatario y miles de sus seguidores se acerca a la ciudad de La Paz.

La canciller Celinda Sosa envió notas al secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres; al alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk; y a la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Tania Reneaum Panszi, para informarles sobre la situación.

«Observamos una amenaza y asedio de una violenta marcha encabezada por el expresidente Evo Morales Ayma, que se dirige hacia la ciudad de La Paz, sede de gobierno boliviano. Esta

movilización no tiene como fin una reivindicación social, su objetivo primordial es interrumpir el actual mandato constitucional», afirmó Sosa en sus correspondencias.

Con información de TalCual